
La política siempre ha sido cosa de mujeres: elecciones y protagonistas en Chile y la región

Lucía Miranda Leibe y Julieta Suárez-Cao (eds.). Santiago: FLACSO-Chile, 2019, 142 pp.

El desarrollo de investigaciones que estudian la relación entre mujeres y política dentro del campo de la ciencia política es todavía incipiente. No obstante, gracias al desarrollo del institucionalismo feminista, ha empezado a instalarse la relevancia del género como categoría de análisis dentro del campo de la política (Waylen 1997). De este modo, la introducción de la variable género en estudios políticos produce un cambio de paradigma que permite el desarrollo de nuevas y más adecuadas preguntas y explicaciones para abordar viejos problemas. Situado en ese marco, el título del libro que aquí se recensiona no es casual: *La política siempre ha sido cosa de mujeres*. El nombre de esta obra colectiva se alza como una reivindicación de la participación histórica de las mujeres en política, y a su vez pone en evidencia las brechas persistentes que enfrentan las mujeres en la política latinoamericana, con el fin de asentar nuevos precedentes para esta relación presente y futura.

Los trabajos institucionalistas sobre mujeres y política que hasta los años setenta y ochenta del pasado siglo abordaban mayormente casos en Estados Unidos y Europa Occidental, han llegado a la región de Latinoamérica en las últimas décadas (Waylen 2010; Schwindt-Bayer, 2014). El principal detonante podría ser la aplicación de cuotas legales de género en diversos países de la región, entre los que Argentina es el primero en promulgar una ley de cupo en 1991. Ello ha abierto un debate sobre el papel que habían desempeñado las mujeres en las instituciones políticas a nivel nacional y subnacional. A partir de un diagnóstico de subrepresentación de las mujeres en la política latinoamericana, el debate se consolida entre las décadas de 1900 y 2000, y se implementan en varios países cuotas legales que ayudaron a revertir esta situación (Tula, 2015).

Estos estudios se han centrado mayormente en explorar las causas de la representación *descriptiva*¹ de las mujeres en el poder legislativo (Wägnerud 2009; Hinojosa y Franceschet 2012; Htun y Piscopo, 2014). No obstante, también se ha desarrollado una serie de investigaciones que indagan sobre la relación entre representación

1. Entendida como la presencia y número de mujeres en cargos políticos o espacios de toma de decisiones (Lovenduski, 2010).

descriptiva y *sustantiva*², al ahondar en *outcomes* políticos producidos por mujeres políticas. Las principales conclusiones a las que llegan es que la relación entre ambas dimensiones de la representación es probabilística en lugar de determinista (Childs y Krook, 2009) y, por ende, que las mujeres políticas podrían marcar la diferencia (Schwindt-Bayer 2006; Celis 2009; Barnes 2012; Celis y Erzeel, 2015).

Para el caso de América Latina destacan compilaciones como las de Donoso y Valdés (2007) y Ríos (2008), que estudian aspectos concretos de la participación de las mujeres en política, como la definición y la revisión de casos y resultados de la implementación de cuotas de género o detalles sobre el diseño y combinación de esta con otras instituciones, con el fin de lograr mejores resultados en términos de representación descriptiva y sustantiva. El libro que aquí se recensiona da continuidad al análisis de dichas cuestiones, indagando en ambas dimensiones de representación y generando, a su vez, novedosas aportaciones en este campo de la literatura. Esto se ilustra, en primer lugar, mediante la diversificación de las unidades de análisis que son objeto de los distintos capítulos: desde actores individuales como presidentas, primeras damas o diputadas hasta partidos políticos o sistemas electorales. Asimismo, la exploración de instituciones informales en el ámbito de los partidos políticos y en la toma de decisiones legislativas añade un elemento crucial del institucionalismo feminista, que considera que los aspectos *ocultos* de las instituciones políticas tienen consecuencias de género.

El libro consta de cinco capítulos, más una introducción y un epílogo. En la introducción, las editoras Lucía Miranda Leibe y Julieta Suarez-Cao realizan un mapeo general sobre la situación de invisibilización que han sufrido las mujeres en política, tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Bajo el supuesto de que «sin mujeres no hay democracia», las autoras apuntan a describir de manera breve pero concisa ciertas desigualdades y desafíos que experimentan las mujeres en política —brechas financieras, administrativas y actitudinales—, y a la vez se realiza una rica problematización sobre cómo los análisis de ciencia política comúnmente han ignorado la variable de género en sus estudios al excluir a las mujeres de explicaciones relevantes.

Los primeros tres capítulos del libro estudian unidades de análisis diversas: presidentas, primeras damas y diputadas. En el primero, Reyes-Housholder aborda el rol de las presidentas mediante una comparación de la labor de Michelle Bachelet (Chile) y Dilma Rousseff (Brasil), que tiene por objeto contribuir a la discusión sobre actores políticos/as y promoción de agendas legislativas promujer. El estudio muestra que, si bien se trata de lideresas con bastantes similitudes, estas presentan diferencias en el uso de su poder legislativo en términos de avanzar en legislación en favor de las mujeres. Se concluye, entonces, que aunque el acceso de mujeres a la presidencia podría mejorar las vidas de las mujeres mediante la promoción de políticas promujer, su género no asegura lo anterior.

2. Entendida como la acción de los representantes en favor de los intereses de un grupo; en este caso, las mujeres como categoría social (Lovenduski, 2010).

En el segundo capítulo, Guerrero y Arana abordan la figura de las primeras damas en Latinoamérica desde los años noventa del pasado siglo. En él se evidencia que estas constituyen figuras políticas cada vez más importantes, al contar con mayor visibilidad y con un rol cada vez más político. Esto se materializa, según el análisis, en un aumento de la participación de primeras damas en política formal: hay un incremento de candidaturas legislativas y presidenciales posterior a su relevo del cargo. Este fenómeno constituye un precedente de las primeras damas como nueva unidad de análisis en el campo de mujeres y política.

En el tercer capítulo, Batlle y Roque estudian las trayectorias políticas de las diputadas chilenas en todas las elecciones celebradas desde la restauración de la democracia. Entre los objetivos del estudio está el desmitificar algunos estereotipos que se generan alrededor de las mujeres que entran en el legislativo: principalmente mitos sobre el mérito y su relación con los mecanismos de acción afirmativa. Si bien se asume que existe una serie de variables institucionales, sociales y estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a la política, las autoras perciben un cambio en las trayectorias de las diputadas antes de la implantación de la cuota de género y después de ella. A su vez, encuentran que por regla general las diputadas llegan a sus cargos con experiencia política previa, específicamente de nivel nacional.

Los tres últimos capítulos del libro abordan la estructura e implementación de ley de cuotas en Chile, incluida en la reforma electoral de 2015, que deja atrás el sistema binominal y consolida un sistema electoral de representación proporcional moderado. El análisis de esta cuota del 40 % es sumamente relevante, ya que permitió en una elección aumentar la representación femenina en el legislativo del 15,8 % al 22 %.

Así, en el capítulo cuarto Arce explora el proceso político de adaptación y uso de la cuota por los partidos políticos chilenos. Mediante entrevistas a sus militantes, se exploran los mecanismos de selección de candidaturas, los métodos de formación y reclutamiento partidista y algunas dinámicas de la vida interna de los partidos. Con respecto a este último punto, la investigación da cuenta de la existencia de una división sexual del trabajo en los partidos políticos, que se erige como un elemento nuevo y prometedor para analizar. Considerando lo anterior, la principal conclusión de la autora consiste en «ir más allá de la presencia» y poner el foco en las condiciones de desventaja que aún enfrentan las mujeres en política, para así garantizarles buenas condiciones en el ejercicio de sus labores y ejercicio político.

En el quinto capítulo, Le Foulon y Suárez-Cao analizan los resultados de la primera aplicación de la ley de cuotas en Chile a la luz de la principal expectativa teórica de los mecanismos de acción afirmativa: aumentar la representación descriptiva de las mujeres. Entre los principales hallazgos se muestra un sesgo de género en términos de las tasas de éxito de las candidaturas, lo que favoreció a los hombres; pero a su vez se evidencia que en su mayoría las mujeres no fueron *arrastradas* por el voto de la lista, sino que obtuvieron altos porcentajes de votos. Las autoras también reflexionan sobre las debilidades del diseño institucional de la ley de cuotas con el fin de buscar futuras mejoras a esta herramienta. A pesar de los desafíos pendientes de la ley, los resultados de la primera aplicación de la norma les permite hablar de un «vaso medio lleno».

Por último, González Mahan aborda en el epílogo la importancia de los mecanismos de acción afirmativa en el proceso acelerador de paridad de género en instituciones de toma de decisión política. Este apartado cuestiona la idea de que las mujeres que acceden a cargos de elección popular gracias a la existencia de mecanismos de acción afirmativa carecen de legitimidad, enfatizando que los votos obtenidos por mujeres «las hacen ser elegidas y no *arrastradas*», y representan un porcentaje mayor que su proporción de escaños. Esto es considerado como un logro, teniendo en cuenta, por ejemplo, que las mujeres disponen de la mitad de aportaciones financieras para campañas que sus pares hombres. En resumen, se realiza un balance positivo del funcionamiento y resultados de la primera aplicación de la cuota de género y se presentan expectativas para implementar estos mecanismos aceleradores de paridad en otro tipo de cargos de elección popular.

La política siempre ha sido cosa de mujeres constituye una aportación innovadora en lo que concierne al tema de mujeres y política. No solo es una potente herramienta que aporta una mirada general del campo latinoamericano, sino que, además, a través de la conjugación entre teoría y análisis empírico ayuda a realizar un diagnóstico fidedigno de este. Si bien sus capítulos son diversos, están bien articulados en torno a la relevancia otorgada a la variable género, que se presenta como indispensable para entender la variación de los fenómenos políticos que se estudian.

Además de su coherencia, destaca su diversidad metodológica, que incluye análisis de campañas presidenciales y sus electorados; clasificación y evaluación de legislación promujer impulsada por el Ejecutivo; análisis de trayectorias políticas de diputadas y primeras damas; indagación en procesos políticos como el diseño y negociación de una cuota de género; entrevista con militantes de partidos políticos; evaluación de mecanismos de selección de candidaturas y, finalmente, análisis de resultados electorales. Todas estas técnicas de investigación ofrecen una riqueza epistemológica para la comprensión de los fenómenos de estudio y a la vez nos inspiran en miras de futuras investigaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el libro carece de una síntesis que logre una reflexión final de los contenidos revisitados en sus diversos capítulos. Esto no solo hubiese ayudado a ordenar ideas centrales, sino también a referirse a los desafíos que quedan pendientes para el campo de estudio. Dentro de ellos podemos mencionar algunos como los siguientes: abordar el rol de las mujeres políticas en el poder ejecutivo, como ministras de Estado; indagar sobre la distribución de poder —cargos— en el poder legislativo, como en la conformación y carácter de las comisiones que las mujeres integran, o estudiar el rol, funciones y desafíos de las mujeres políticas en la arena subnacional. A su vez, sería adecuado indagar en la relación entre mujeres y medios de comunicación, con un énfasis en contextos de campañas electorales, y de la forma en que los últimos retratan a las primeras. También sería importante referirse a la relación entre mujeres políticas y movimientos sociales y, en particular, con movimientos feministas, lo que respondería a una inquietud creciente debido al contexto actual latinoamericano. Por último, sería oportuno continuar indagando en la estructura interna de los partidos políticos, en concreto observar la distribución de cargos de poder en ellos, y fijar la atención en la división sexual del trabajo.

En resumen, *La política siempre ha sido cosa de mujeres* constituye un precedente y desafío de responsabilidad ética para el estudio del ejercicio político de las mujeres y, por ende, de la democracia. El libro materializa un nuevo prisma para observar, investigar y evaluar la relación de las mujeres con la política en un contexto latinoamericano y, a la vez, constituye una herramienta crucial de visibilización del rol de las mujeres en política y su profunda contribución democrática. Por esto, sumado a su aportación teórica y empírica en el campo de mujeres y política, el libro se erige como lectura obligada para quienes quieran iniciarse y conocer la situación de las mujeres en la política latinoamericana, con el objetivo de vislumbrar brechas y desafíos pendientes.

Referencias

- Barnes, Tiffany. 2012. «Gender and Legislative Preferences: Evidence from the Argentine Provinces», *Politics and Gender*, 8: 483-507. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S1743923X12000505>.
- Celis, Karen. 2009. «Substantive representation of women (and improving it): what it is and should be about?», *Comparative European Politics*, 7 (1): 95-113. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/cep.2008.35>.
- Celis, Karen y Silvia Erzeel. 2015. «Beyond the Usual Suspects: Non-Left, Male and Non-Feminist MPs and the Substantive Representation of Women», *Government and Opposition*, 50 (1): 45-64. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/gov.2013.42>.
- Childs, Sarah y Mona L. Krook. 2009. «Analysing Women's Substantive Representation: From Critical Mass to Critical Actors», *Government and Opposition*, 44 (2): 125-145. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2009.01279.x>.
- Donoso, Alina y Teresa Valdés. 2007. *Participación política de las mujeres en América Latina*. México DF: ALOP.
- Hinojosa, Magda y Susan Franceschet. 2012. «Separate but not Equal: The Effects of Municipal Electoral Reform on Female Representation in Chile», *Political Research Quarterly*, 65 (4): 758-770. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1065912911427449>.
- Htun, Mala y Jennifer Piscopo. 2014. *Women in Politics and Policy in Latin America and The Caribbean*. CPPF Working Papers on Women in Politics, 2. Nueva York: Social Sciences Research Council.
- Lovenduski, Joni. 2010. «The dynamics of Gender and Party», en Mona L. Krook y Sarah Childs (comps.), *Women, Gender and Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ríos, Marcela. 2008. *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Schwindt-Bayer, Leslie. 2006. «Still Supermadres? Gender and the Policy Priorities of Latin American Legislators», *Midwest Political Science Association*, 50 (3): 570-585. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00202.x>.

- Schwindt-Bayer, Leslie. 2014. «Women's Representation in Latin American Legislatures; current challenges and new directions», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23 (2): 15-35.
- Tula, María Inés. 2015. «Mujeres y Política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia», *Opera*, 16: 9-33. Disponible en: <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>.
- Wängnerud, Lena. 2009. «Women in Parliaments: Descriptive and Substantive Representation», *Annual Review of Political Science*, 12: 51-69. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.053106.123839>.
- Waylen, Georgina. 1997. «Analysing Women in Politics of the Third World», *Review of Japanese Culture and Society*, 9: 1-14.
- Waylen, Georgina. 2010. «Comparative Politics of Gender: Limits and Possibilities», *Perspectives on Politics*, 8 (1): 223-231. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S1537592709992805>.

FLORENCIA OLIVARES GONZÁLEZ
Pontificia Universidad Católica de Chile